



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.259

EMPLAZA A LOS:

Doctores **JORGE ENRIQUE SERRANO VILLABONA Y FREDY HARVEY LÓPEZ ALDANA**, quienes se identifican con la cédula de ciudadanía No. 91487403 y 13717510 respectivamente, tarjeta profesional No. 103254 y 114423 del C.S. de la J., a fin que comparezcan al presente proceso N° **68001.2502.000.2022-01799-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismos o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 7 de julio de 2023, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor **LUIS GAMBOA MAYORGA**. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. **JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO**.

Así mismo, se le hace saber que el día **MIÉRCOLES PRIMERO (1) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **MARTES DIEZ (10) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **JUEVES DOCE (12) DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 260

EMPLAZA AL:

Doctor **GERMAN ORLANDO FAJARDO VARGAS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 79130092, tarjeta profesional No. 247715 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2023-00002-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 7 de julio de 2023, dentro de la investigación que se adelanta por la compulsa presentada por el JUZGADO CUARTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BUCARAMANGA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MARTES TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **MARTES DIEZ (10) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **JUEVES DOCE (12) DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO